EXPTE. D- 1748 /23-24

H.C. DE DIPUTADOS
FOLIO
1
Pcia. BS. AS.

Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

151° Período Legislativo
1983 - 2023
"40 Años de Democracia Argentina"

PROYECTO DE DECLARACION

La Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires

DECLARA

De Interés Legislativo el 96º Aniversario de la fundación del "Club Atlético Quenumá" de la localidad homónima, Distrito de Salliqueló, a celebrarse el 25 de mayo.-

Dr. EMILIANO BALBIN
Diputado
Bloque Juntos por el Cambio
H.C. Diputados Pcia. Bs As

H. C. DE DIPUTADOS
FOLIO
2
Pcia. BS. AS.

FUNDAMENTOS

Un 25 de Mayo de 1927 se fundó el Club Atlético Quenumá, siendo el 2 de septiembre de 1928 inaugurada su Sede Social.-

El 1 de abril de 1934 comienzan con el trámite de personería jurídica. Surgió a partir de la inquietud de hombres visionarios y resueltos, que tradujeron en realidad un sueño, al que luego fueron dando forma concreta con el trabajo cotidiano de esa primera comisión directiva que encabezaba Anastasio Gutiérrez como presidente.-

Desde ese tiempo cobija en su seno la mayor parte de la actividad social y deportiva quenumense; y un largo camino de éxitos en su vasta trayectoria.-

El Club Atlético Quenumá ha sido una de las dos instituciones principales deportivas y recreativas del pueblo. Se juega al fútbol, se jugaba a las bochas, y cuenta con canchas de paddle.-

Anualmente realizan un almuerzo tradicional el 25 de mayo, con gran participación de personas del pueblo y de la zona.-

El fútbol retomó después de mucho tiempo en el pueblo cuando Jose Calvo volvió, y se empezó a armar otra vez un grupo de jóvenes que empezaron a acondicionar el espacio, y a partir de acá comenzaron a competir nuevamente en la liga de fútbol.-

Participó en la antigua Asociación: Salliqueló - Tres Lomas - 30 De Agosto. En la Liga Cultural y Deportiva de Tres Lomas obtuvo varios subcampeonatos, el más recordado el del año 1964 con nombres como: Carreira, Gracia, Aguirre, Larroudé, entre otros.-

H.C. DE DIPUTADOS
FOLIO
3
Pcia. BS. AS.

Por lo estipulado es que solicito a mis pares de esta Honorable Cámara me acompañen en la presente iniciativa de Declaración.-

Dr. EMILIANO BALBIN
Diputado
Bloque Juntos por el Cambio
H.C. Diputados Pcia. Bs As.